

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

DEL MARTES 19 DE AGOSTO DE 1823.

S. Luis obispo, S. Mariano y S. Magin, hermanos.

En Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de la Pastora.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el sol a las 5 h. 17', y se oculta á las 6 h. 43'

**AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.**

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 00.	75. 5	Vents.	Clas.
A las 12 del día.....	29, 9, 86	77. 5	SO.	Idem.
A las 5 de la tarde.....	29, 9, 44.	78. 0	Vents.	Idem.

**MAREAS EN ESTA BAHIA.**

1.ª Bajamar á las 6 h. 58 mañ. 2.ª Bajamar á las 7 h. 19' noch.  
1.ª Altamar á las 1 h. 8' tard.

**ÓRDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de día : el teniente coronel D. Roque Izaguirre, capitán del batallon 58 de linea — Guardia del archivo de las Cortes : Milicia nacional voluntaria. = Idem de Palacio : el batallon 58 de linea y Milicia nacional voluntaria, su gefe el segundo comandante del batallon 58 de linea. = Parada: los cuerpos de la guarnicion. = Rondas, y contra rondas: el primer batallon de M. IV. V. = Capitan de hospital y provisiones: el batallon 5 de linea. = Featros y piquete de baños : Milicia nacional voluntaria.

**Gibraltar 14 de Agosto.**

Todas las noticias de Portugal estan con testes de que pronto habrá una reaccion. El gobierno portugues no la ignora pero no podrá ya impedir que se verifique. Personas que acaban de llegar de Lisboa aseguran que diariamente aparecian pasquias contra el gobierno y contra los traidores que han vendido su Patria al desporismo y á la influencia estrangera. El gobierno de Lisboa se ha quitado el

velo, con que cubria sus tentativas maquiavelicas. Tan luego como supo que su agente no pudo conseguir sus tentativas junto á ese gobierno, ha nombrado para su embajador en Madrid á un tal Saldaña, bien conocido por la llamada *Sra. Alianza*, en cuyos congresos ha intrigado bastante á favor de los *corcundas* peninsulares. Parece que en esa existe uno que fué secretario en Madrid del mismo Saldaña, el cual no intriga á menos que su jefe: ojo alerta porque los enemigos de la libertad trabajan con actividad y con dinero abundante para comprar.

*Barcelona 15 de Agosto.*

Con motivo de lo bien que se han portado en la salida de ayer los voluntarios nacionales, se ha publicado en uno de nuestros periodicos lo siguiente.

¡ Ah parrizas de plata, las hermosiñas de Barcelona! Meninas, guapitas, saladitas: el Cielo os dé maridos libres como son constitucionales, y aman la patria vuestros corazoncitos.

No bien os ví tan empeñaditas en honor de este gran pueblo, dije para mi, la libertad triunfa, los facciosos y los gabachos van á ser pasto de cuervos.

Ayer vió Barcelona la bravura de sus hijos: honor y deseo de la libertad los armó: amor los guiaba al escarmiento de los infames. «Vengados ó muertos, decian las hermosas; acordaos que sois catalanes, ahora se cumplirán vuestros juramentos, desde hoy sereis mas dignos de nuestro amor.»

¿Que alma de corcho puede resistir á esas boquitas de rosa, y *ainda mais* si respiran libertad? En ellos arde ya el amor patrio, que lo avice el pícaro cieguetzuelo, y ¿que fuerza hay en el mundo que pueda oponerse al valor que inspiran á nuestros valientes voluntarios las hermosas de Barcelona?

Al dulce grito de viva la libertad esprimido con tanto ardor por nuestros milicianos, los *futresillos* temblaron ayer: á otro grito desaparecerán ó serán destruzados por las bayonetas de los patriotas.

¿Como os lo haceis picarillas, que dais valor al valor, honor al honor y fuerza á la fuerza, y aun hasta vida y aliento dais á lo mas místico é inepto? Confía me el secreto, y os ofresco un..... un besito de *rechupete*.

*Cádiz 18 de Agosto.*

A mediodía vino á esta plaza un oficial parlamentario, el cual fué recibido en el muelle de la puerta de Sevilla, y conducido en coche; acompañado del comandante de la fuerza sutils y del jefe de Estado mayor de la brigada existente en esta plaza á los pabellones de Artillería donde fué presentado al Sr. comandante general de la Provincia. Parece que entregó allí á dicho Sr. un pliego para S. M. En el transito, tanto á la ida como á la vuelta, fue seguido de un

gran numero de ciudadanos, que no cesaban de gritar: viva la Constitucion; mueran los tiranos; viva el diputado Manuel; mueran los ultras; viva Napoleon II &c. Es regular que dicho oficial entere á su amo y señor Angulema del espíritu que reyna en esta ciudad, y que le diga que aunque trata los ojos vendados ha conocido que los gaditanos no estan faltos de viveres; pues el que tiene animo para gritar no debe tener necesidad.

A las 9½ el navío almirante francés largó bandera parlamentaria y detacó un bote el cual fué recibido por una falua del apostadero de Puerta de Sevilla que á corto rato vino para tierra, quedando anclado el bote francés frente de las Puercas. Despues de las 12½ la citada falua fue nuevamente al bote francés, y pasando de este á aquella un oficial lo condujo á tierra, volviéndolo á llevar otra vez al referido bote á las 2½, retirandose entonces ambos á sus destinos.

Pasó á poniente un místico francés que amaneció fondeado con la escuadra, y el mismo rumbo hizo otro portugues de levante que tambien estuvo con ella.

Ha entrado en Rota un falucho español á quien la fragata del crucero cañoneó y lo marinó.

Proximo á esta villa han fondeado la fragata de guerra y las dos goletas francesas que ayer vinieron y lo verificaron con la escuadra.

De la misma suerte quedan la tartana, la bombardas, 3 navios una fragata y una corbeta.

Cruzan una fragata, un bergantin de guerra, dos goletas, dos místicos, una barca y un falucho franceses.

Al SO. distantes se halla un bergantin y al NO. un buque de cruz y 4 faluchos.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

*Ejercito de reserva.*

*Artilleria.*

Estado de las municiones consumidas en la semana del 2 al 9 de Agosto de 1823 en las baterias que se espresan.

Nombres de las baterias.		Balas.	Granadas.
Lin. de S. Fernando	Torregorda.	7	0
	Urrutia.	1	1
	Los angeles.	17	1
	S. Judas.	19	0
	S. Pedro.	14	0
	Santiago.	6	0
	Portazgo.	0	1
	Daoiz.	0	2
Carraca. = Sta. Lucia	9	4	
Trocadero.	59	10	
<b>Total</b>		<b>132</b>	<b>19</b>

Objetos de los tiros disparados.—El principal ha sido destruir e impedir la construcción de las obras de defensa que el enemigo está haciendo en su línea. Los 13 tiros disparados por la batería de Sta. Lucia son 3 á una columna enemiga, 4 para impedir los trabajos de la batería Blanca, y 6 para proteger á los salineros.

Al jeneral jefe del E. M. G. se le comunica la real orden siguiente.—El Rey se ha servido resolver en conformidad con el dictamen de V. S. de 22 del próximo pasado, que la faja azul de los oficiales de E. M. de los ejércitos nacionales, sea solo distintivo del servicio militar en las funciones de este cuerpo, sin que se pueda usar por individuo de ninguna clase, ni aun bajo el pretesto de haber pertenecido á él, que no esté destinado directamente á desempeñar las funciones de jefe de E. M. de los ejércitos ó de primero ó segundo ayudante jeneral ó adicto al mismo. Lo digo á V. S. de real orden para su inteligencia y que lo haga saber á quienes correspondan para su debido cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Cadiz 11 de Agosto de 1823.—Puente.—Sr. jeneral jefe del E. M. G.

## COMERCIO.

Capitana del Puerto 18 de Agosto.

**Embarcaciones** que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Un bote inglés, y una barca española de Gibraltar con correspondencia y ropa. Tres faluchos de Malaga con aceite, vino, limones, garbanzos y 150 fanegas de trigo. Una balandra de Gibraltar con 1100 fanegas de trigo y 70 barricas de harina, y tres faluchos de Tarifa con queso, ginebra, aceite, limones, alpiste, garbanzos, carbon, gallinas, y correspondencia.—Por uno de los patrones venidos de Malaga se sabe que el Lunes 10 entró en aquella ciudad el general Zayas con 800 caballos y como 2000 hombres de infantería, los cuales se decían que salían al día siguiente con dirección al campo de Gibraltar.

Despachados para salir.

Bergantin inglés Leppold, Réber Hunter, para Gibraltar. Cinco faluchos portugueses y dos españoles para diferentes puntos.

## CONSULADO.

El Sr. intendente de la provincia con fecha 15 del corriente dice al Consulado nacional de comercio de esta plaza lo siguiente.—El Escmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de Hacienda con la fecha que se advierte me dice lo siguiente.—El Rey se ha servido dirigirme el decreto siguiente:—Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cór-

tes han decretado lo siguiente: Las Còrtes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion; han decretado lo siguiente: Se habilita el puerto de la villa de Santoña como de segunda clase, y se establecerá en él la aduana y demas oficinas correspondientes. Cádiz 4 de Agosto de 1823. = Pedro Juan de Zulueta, Presidente. = Bartolomé Garcia Romero y Bernal, Diputado Secretario. = Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Está rubricado de la Real mano. = En Cádiz á 11 de Agosto de 1823. = De Real orden lo traslado á V. S. para su cumplimiento. = Lo inserto á V. SS. para su inteligencia y conocimiento del Comercio. = Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio para la debida inteligencia del comercio. Cádiz 18 de Agosto de 1823. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

OTRO.

Por disposicion del tribunal del Consulado nacional de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia al mediodia del Jueves 21 del corriente, junta de acreedores á D. Juan Jimenez, para que se instruyan del estado que han formado y producido los syndicos, en cuya inteligencia y de cuanto han expuesto en desempeño de su conducta, se acuerde lo que sea mas conveniente; y se hace notorio para la puntual concurrencia de los interesados por sí ó por medio de sus legitimos representantes. Cádiz 18 de Agosto de 1823

Resumen de los frutos de America que se han estraido è internado de esta plaza en el mes de Julio proximo pasado.

ESTRACCION.

<i>Añil libras.</i>	
4500 Gibraltar.	1910
	7877 Londres.
<i>Azucar arrobas.</i>	750 Villa real
180 Villa-real.	
<i>Balsamo libras.</i>	
118 Genova.	10537.
206 Gibraltar.	<i>Estaño libras.</i>
	100 Gibraltar.
	<i>Grana libras.</i>
324.	1670 Gibraltar.
<i>Café libras.</i>	610 Hamburgo.
100 Villa real.	9334½ Londres.
<i>Cascarilla libras.</i>	
1910 Hamburgo.	11614½.
	<i>Purga libras.</i>
1910.	4260 Hamburgo.

## INTERNACION.

Azucar . . . . arbs. . . . 1057.      Café . . . . . libs. . . . . 1330.  
Cacao Guayaquil libs. 2886.

---

Por providencia del Sr. D. Leonarda Telens juez segundo de primera instancia, se manda citar por tercero y último plazo á Doña Maria Juana Germain, viuda de D. Francisco Mavit, para que en el término de tercero día comparezca por si ó por apoderado á usar de su derecho en los autos que contra la referida sigue Doña Paula Beltrand, viuda de D. Carlos Filoz, por la escribania de mi cargo, apercibida de que no verificandolo se sentenciará el artículo de tercera pendiente en ellos, con solo la citacion del procurador nombrado de oficio. Cadiz 18 de Agosto de 1823. = José Rodriguez Pelaez.

---

## AVISOS.

Se arrienda en subhasta pública por todo el año inmediato de 1824 la renta de hacimientos de la casa de matanza de esta ciudad, bajo las condiciones que contiene el pliego de ellas acordado por el Ex. no. Ayuntamiento. Quien quisiere hacer proposicion acuda dentro de 30 dias á la secretaria del mismo Ayuntamiento, donde se impondrá de las condiciones, y se admitirá la proposicion que hiciere. Cadiz 14 de Agosto de 1823. = Rafael Salgado de Piña.

En los dias 20 y 21 del presente mes se subastarán en el tinglado de esta aduana en el mejor postor, de 11 á 12 de sus mañanas, los frutos y generos que se expresan = Dia 20. = 250 sacos de cacao de Caracas. = Dia 21. = 450 piezas platabas crudas. 56 dichas lienzo imitado al casero de Flandes. 42 dichas creas de Irlanda.

Quien necesite un mozo que sabe de cocina y de toda calidad de dulces así en seco como en almorzar y de leche y gomas, y de toda calidad de masas y de destilaciones, y llevar las cuentas de entrada y salida; acudrá á la calle de la Amargura núm. 3 cuerpo tercero: tiene sugeto que le abone.

Quien supiere el paradero de un niño de 6 á 7 años, llamado Manuel de Arayis, que se ha estraviado de su casa, se servirá avisar en la calle del Hercules casa núm. 196, primer cuerpo.

Se alquila un entre-suelo amueblado para hombres solos, en el gabinete de lectura calle Ancha, darán razon.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 1823

COMESTIBLES Y OTROS TEFECOS.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba		Aceite del Reyno, ar. en tierra rvn.	100á 104
rpta. en tierra	21 y 27 á 25 y 31	Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 16
Blanca id. sola.	,, , , , 31 33	de Trieste en depósito,	103
Terciada idem.	,, , , , 18 á 21	de id. n tierra,	16 á 18
Azucar en depósito.	19 y 25 á 21 y 27	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	6
Id. de Manila en tierra, rpta.	,, , 16 á 17	Id. de Suecia,	,, , , ,
Anil flor de Guatem. lib. rpta.	27 á 30	Arroz arroba abordo rvn.	40 á 44
Sobre,	,, , , , 25 á 27	Id. de la Carolina q.	150
Corte,	,, , , , 20 á 24	Azafran, libra a en tierra pfs.	5½ á 6
flor de Caracas,	,, , , , 29 á 30	Azogue, ql. pfs.	40 á 41
Sobre,	,, , , , 25 á 26	Almend. de Esj. er. sincasc q. ps.	25
Corte,	,, , , , 21 á 24	De Mallorca en tierra.	00á 00
Algodon de Caracas, ql. ps.	,, , 22 á 23	Bacalao nuevo de Terranova	
Lima de 1.a y 2.a á	,, , 24 á 32	abordo, ql. rs vn.	105
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	, 10 á 11	Brea de Suecia, barril ps. fs.	
Copal lib. rvn.	,, , , , 5 á 6	Caoba, codo de Burgos, ps.	22 á 23
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	56 á 65	Cedro, id.	10 á 11
Guayaquil.	,, , , , 18 á 21	Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	00	lb. en tierra rpta.	18 á 28
Guamalies negrillos,	,, , , , 8 á 11	En depósito de 1.a	22 á 23
Calisalla en suerte,	,, , , , 6 á 8	De China rvn.	11 á 12
Colorada,	,, , , , 9 á 16	Clavos de comer, libra rs vn.	20 á 22
Loja,	,, , , , 18 á 22	Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12
Piura rvn.	,, , , , 6 á 10	Carne de Vaca de N. A. ab.	14.
Café, ql. ps. fs.	,, , , , 23 á 24	Duelas de Hamburgo. cada	
Id. en dep.	,, , , , 21 á 22	1200 ps. fs. en tierra,	400
Carey, libra rvn.	,, , , , 230 240	Id. del N. de A., idem idem.	90
Cobre del Perú, el ql. ps.	,, , 27 á 28	Fierro planchuela de Vizcaya,	
De Veracruz en rosetas,	,, , 28	q. en tierra rpta,	44
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	15 á 22
De la Habana, cuero rvn.	00 á 00	Garbanzos del reino, fanega rn.	120 á 160
Estaño, el quintal ps.	,, , , , 20 á 30	Habas tarragonas, fan ab. rvn.	56
Grana corrote. franciscana duc.	104 á 112	Cochineras en tierra,	45
Id. zacatillos y blancos sups.	28 á 30	Harina de Castilla á bordo pfs.	13
Granilla.	,, , , , 23 á 24	Idem del N. A. ab.	13 á 14
Lana de Vicuña, lb. rvn.	,, , 23 á 24	Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 19
Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32	Maiz, fanega abordo rvn.	45
Lana de Buenos-Ayres arroba		Dicho de Levante.	00
pfs.	,, , , , 4½ á 5	Manteca de puerco en cuñetes	
De Guanuco libra rvn.	,, , 8 á 10	abordo lib. rvn.	6
Polvo de Grana, arroba ps.	,, , 10 á 18	Manteca de vacas de Dublin,	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	22 á 23	lib. abordo rvn.	000
Pimienta fina, libra rvn.	,, , 4	Waterfor, nueva, id.	0
Campeche, ql. rpta.	,, , 22	Carlow, ctos.	653
Bresilote, ps.	,, , , , 14 á 15	Holanda rs. vn.	6
Moraleta ps.	,, , 16	Hamburgo rs.	000
Zuelas emtidas, lib. cto.	,, , 44 á 45	Cork,	000
Vainillas sup. corrientes é infe-		Francesa nueva.	000
riores, el mill. ps.	00	Queso de Flandes ql. ab. pfs.	15
Yalapa, el quintal sana.	34	Dicho plato,	00
Zarza de Horduras arr. ps.	26	Sal desped. para el extranjero pfs.	6
De la C. cta	7	Tablas de pino de Suecia, 120 ps.	22
		Vigas de Flandes, codo ing. r. vn.	70

Té perla, libra rvn.	24 á 26
Id. hizon, , , ,	16 á 18
Id. verde, , , ,	10 á 12
Trigo de Jerez en tierra.	
Id. de Sevilla id.	
Id. de Castilla abdo. tierno	
Id. duro de Levante á bordo	86 á 92
Id. tierno id. id., , ,	60 á 65
Tocino de N. A., , ,	20
Cebada del reino ; , id.,	34 á 35
Jabon duro de Málaga y Sevilla. ql. en tierra pfs.	9½ á 10
De Mallorca en tierra.	9¼ á 9½
Blando de Mallorca id., ,	6½
<i>Caldos.</i>	
Aguardiente de 58 p. °, el bar. ab. de 4½ arroba. ps.	20 á 20½
Prueba de aceite, cada bota	112 á 120
Id. de Holanda id., , ,	78 á 84
Anisado de Mallorca pfs., ,	65 á 65
Id. id. en garrafones rvn.,	52 á 54
Vino tinto de Cataluña id.,	54 á 55
Id. de Valencia id., , ,	60 á 60
Id. de Málaga id. pfs., , ,	40 á 42
Barril de carga id. pfs., ,	6½
Id. dulce, , , , pfs., ,	6
<i>Papel.</i>	
Florete superior de Cata. lana cada resma rvn.	70 á 80
Florete corriente, , , ,	46 á 56
Medio florete, , , ,	32 á 38
Alcoy florete, , , ,	46 á 50
De imprenta, , , ,	24 á 26
Medio florete, , , ,	30 á 32
De estraza, , , ,	10 á 12

**Cambios.**

Madrid corto 2½ p. ° benef.	
Sevilla idem 1½ p. ° ben.	
Londres 36	

Paris 73	
Hamburgo	
Amsterdam	Sin papel.
Génova	12 p. ° nominal
Brablar	4 p. ° bsaf.

**Premios de Seguros en buque español.**

<i>Para América.</i>		<i>En ab.</i>	<i>Feliz</i>	<i>Un pr.</i>	<i>Ents.</i>
Veracruz, , , , ,	45	á	14	0	20 7½
Costa-firme, , , , ,	45	á	12	6	18 6
Cartagena y Sta. Marta id.	id.	id.	id.	id.	id.
Honduras, , , , ,	50	á	14	0	22 6½
Habana, , , , ,	45	á	13	6	19 6½
Puerto-Rico, , , , ,	45	á	10	0	15 5½
Lima y Guayaquil, , ,	00	á	00	0	00 7½
Filipinas, , , , ,	50	á	15	0	23 8

**Para Europa**

Islas Canarias, , , ,	35	á	8	6	10 4
Galicia y sus costas, ,	25	á	0	6	7½ 2
Asturias y Santander, ,	25	á	6	6	7½ 3
Costas de Vizcaya, , ,	25	á	6	6	7½ 3
Cartagena y Alicante, ,	00	á	4	6	4½ 0
Mall. Catal. Mahon, , ,	0	á	5	6	6 0
Lisboa y Oporto, , , ,	0	á	6	6	7 2
Londres y sus puertos	0	á	0	0	0 3
Hamb., Amst. y Ost.	0	á	0	6	0 4½
Copenh., Cronstad &c.	00	á	0	0	5 4
Isla de la Madera, , ,	0	á	0	0	5 6
Trieste, , , , ,	0	á	0	0	6 7
Génova, , , , ,	0	á	0	0	0 3
Marsella, , , , ,	0	á	0	0	0 3
Archipiélago, , , , ,	0	á	0	0	0 3

**Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.**

El real de vellon vale 8½ cts. ó 3¼ mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. -- El real de plata corriente 15 gr. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. -- El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mv. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. -- La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinta de 4 rs. 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Galicia. 10 rotolos de Mallorca 129 y un sexto lib. de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. pe. grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avo du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castel. hacen 243 de Aragon. 22¼ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol & 18 cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 12 lastres de Amsterdam. 46 y 9 décim. minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 150 bushels de Lon. res. 102 tomoli de Nápoles. -- 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiae & 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 va. as de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de avono c. qta de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 11 y 3 sétimos anas de Paris.